



D E C R E T O N° 27419

Concepción del Uruguay, 18 de abril de 2022.-

Visto:

La actividad que se llevará adelante por parte de la Fundación Micaela García "La Negra", en el Predio Multieventos Municipal de nuestra ciudad, y;

Considerando:

Que, la actividad denominada "Espacio Interactivo para la Igualdad - Ley Micaela", tendrá su lugar de realización en la carpa ubicada en el Predio Multieventos dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social y Educación de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, desde el lunes 18 de abril y hasta el día domingo 24 de abril del corriente año.

Que de la misma podrán participar en forma interactiva las personas que allí concurren, donde habrá un espacio de juegos "Mitosis" - "Glosario" - "Cerebros Sobrecargados", uno denominado "Juego de la Ruleta", otro llamado "Juego de la Oca", además de un Micro cine.

Que, si bien no se realizará formal acto de apertura, si tendrá por cierre un acto público donde se podrá compartir, además, un evento musical y sorteos.

Que es de interés del Departamento Ejecutivo Municipal, seguir acompañando institucionalmente las actividades que se lleven adelante desde la Fundación Micaela García "La Negra", y por tanto, declarar de interés dichas actividades.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Declárase de Interés Municipal la actividad que llevará adelante la **Fundación Micaela García "La Negra"**, en el Predio Multieventos -Secretaría de Desarrollo Social y Educación-, de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, desde el lunes 18 de abril y hasta el día domingo 24 de abril del corriente año, denominada "Espacio Interactivo para la Igualdad - Ley Micaela".



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Artículo 2º: Bríndase reconocimiento a la Fundación Micaela García "La Negra", entregando copia del presente Decreto.

Artículo 3º: Refrendan el presente, los Secretarios del Departamento Ejecutivo Municipal.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA

Presidente Municipal

Yari Demian Seyler

Jefe de Gabinete

Juan Martín Garay

Secretario de Gobierno

Oscar Alfredo Colombo

Secretario de Hacienda

Marianela Marclay

Sria. de Des. Social y Educación